

centivo al progreso ante la adversidad como diría Toynbee. Tienen una clara comprensión de sus problemas y, consecuentemente, han formulado una política de desarrollo frente a Centroamérica, autoubicándose como Bélgica dentro del Mercado Común. Comprenden que su misión es la de productores industriales, dejando a Honduras y a Nicaragua el papel de una Ucrania, o sea como suplidores de granos. Resulta interesante observar, por consiguiente, el propósito común que existe en El Salvador entre los empresarios del sector privado y los funcionarios del gobierno.

En Honduras el grupo étnico de origen árabe, que tradicionalmente ha controlado el comercio, ha venido impulsando en los últimos años el desarrollo industrial tanto en Tegucigalpa como en la Costa Norte. Esto, a mediano plazo, les resultará ventajoso, pues es más fácil pasar de comerciante a industrial que de agricultor a industrial. También merece señalarse que los círculos de las finanzas del país, aunque predominantemente de descendencia árabe, no se cierran ante la conveniencia económica al extremo de que observamos el nombre de Canahuati asociado al de Goldstein.

Mientras tanto el desarrollo industrial de Costa Rica empieza a equipararse con su producción agrícola. Indudablemente su extensa clase media, con características raciales europeas y dotada de elevado nivel cultural, constituye de por sí una excelente base de consumo que le permite a sus empresas proyectarse, con su producción incremental, en los mercados centroamericanos. Todo parece indicar que, a la postre, Costa Rica logrará superar sus dificultades fiscales y su balanza de pagos.

La producción industrial de Nicaragua, en nuestra opinión, debe orientarse a las exportaciones de productos primarios ya industrializados del sector agropecuario y a enfatizar una mayor eficiencia de nuestras industrias de "transformación" para volverlas competidoras, de modo que el consumo nacional se incremente. Esto pondrá fin a nuestra difícil situación que, debido a los precios y al régimen libre de cambio, hacen de nosotros un polo de atracción para la competencia de los países del istmo. Un esfuerzo de esta clase resultará tanto o más efectivo que los impuestos que últimamente, al igual que otras medidas restrictivas, se han aplicado a los productos de origen centroamericano.

Finalmente sostenemos que los 13 millones de habitantes, a los cuales se dirige el Mercado Común Centroamericano, pueden constituir un factor de consumo tanto para nosotros como para los salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y costarricenses, siempre que nuestra industria, sin dejar de recibir el apoyo del pueblo y del gobierno, sepa hacer uso eficiente de nuestros recursos, el más importante de los cuales es el humano.

Justo es reconocer que la industria, con el apoyo de los consumidores locales y de los incentivos gubernamentales, se esfuerza por ofrecer artículos de la mejor calidad posible y para que también, a mediano plazo, se lleguen a derivar ventajas en el precio de estos productos nacionales.

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, en vista de todo lo expuesto, presenta en este número totalmente dedicado al aspecto nicaragüense una serie de artículos suscritos por empresarios y banqueros en los que abordan los principales aspectos de nuestro desarrollo industrial, y desde ahora ofrece sus páginas para otras ediciones similares que proyecten los aspectos industriales de cada uno y de los demás países del Mercado Común Centroamericano.

## CONSIDERACIONES PARA UNA POLITICA INDUSTRIAL

Cada vez se enfatiza más la importancia que el desarrollo industrial tiene para los países del conglomerado mundial, y así, en los actuales momentos en que se confrontan diferentes intereses económicos y se hacen esfuerzos para tratar de superar situaciones evidentes de desigualdad, bajo la identificación de "países industrializados" se han agrupado aquellos de mayor desarrollo o llamados ricos, en contraposición, a los sub-desarrollados o en proceso de desarrollo.

Alrededor del balance favorable que la actividad industrial presenta sobre otros sectores de la producción, se aspira generalmente a buscar un cierto grado de industrialización. Pero conviene puntualizar que las ventajas de esta actividad implican supuestos, que ni son válidos ni son iguales en todos los países, resultando de tal circunstancia que países ricos en recursos materiales se mantienen en nivel de sub-desarrollo, en tanto que, países que compran cantidades considerables de materia prima y en lugares distantes, han logrado estructurar un avanzado proceso industrial.

Las evidentes ventajas de la industrialización tampoco significan que ella tenga que buscarse a cualquier precio y en el menor tiempo posible. Es lógico buscar siempre un desarrollo industrial, pero en función de las posibilidades reales de cada país; con lo cual se quiere significar que la industrialización responde a un proceso de largo plazo, que progresa tan rápidamente como se base en una adecuada programación y ejecución, que no imponga cambios violentos ni interfiera o interrumpa el desarrollo normal ya iniciado y mantenido por la empresa misma.

Por otra parte, una clara y precisa programación facilita el manejo de todos los incentivos deseables, y en su hábil y efectiva aplicación descansará el ritmo o grado industrial que se vaya logrando. Quien maneje los instrumentos de estímulo asume la principal responsabilidad de orientación industrial, porque el que solicita dentro de la ley y se le concede, con su decisión aporta al país trabajo e inversión.

No debe confundirse el significado y alcance de una política industrial, que responde desde luego a un sano propósito y constituye una aspiración de largo plazo, con el criterio de que las actividades no fomentadas a través de esa política, no pueden o no deben desarrollarse, inclusive considerarse como no deseables al desarrollo del país. La acción dirigida por medio de una Ley de Fomento, orienta: la libre decisión de un empresario involucra una actitud de promoción y aprovechamiento de algo que existe, y que de otra manera, podría más bien perderse.

En los países sub-desarrollados las realidades del ambiente para un desarrollo industrial, están íntimamente vinculadas al complejo de elementos que integran los hombres, como empresarios y trabajadores; la tecnología y las condiciones del mercado. Corrientemente resulta difícil ordenar y precisar en ese conjunto una acción que tienda a superar aspectos estructurales y fijar prioridades, para poder conjugar poco a poco todas las limitaciones que ellos imponen. Los países aquí considerados conocen y viven dicho problema pero como la solución exige grandes sacrificios, y mucho tiempo, sólo tratan débilmente de enfrentarlo, prefiriendo entonces tomar decisiones inmediatas con gran contenido nacionalista. Esta actitud difícilmente puede conducir a un proceso sostenido de industrialización, ya que los enunciados sencillos pueden ocasionar confusiones y desestimar las decisiones de los industriales. Una política industrial requiere mucho análisis para precisar todas sus posibles implicancias y poderlas ejecutar simultáneamente dentro del normal progreso de un país.

Bajo las anteriores circunstancias, en países con marcado predominio del sector agrícola se plantea la urgente necesidad de su industrialización. Pero ese planteamiento lleva por lo general, una definida influencia de la agricultura predominante en la economía, que si bien responde a una justa aspiración, su realización involucra la superación de escollos y la coordinación de múltiples esfuerzos. Cuando no existe esa comprensión, frecuentemente surgen planteamientos radicales, que no favorecen en nada el desarrollo industrial, antes bien, desorientan y crean desconfianza.

Consecuentemente se acentúan los problemas financieros para la actividad industrial existente, al marcarse más la tendencia favorable al sector agrícola. En esas condiciones las limitaciones financieras normales, hacen entonces que este elemento ocupe tal importancia, que se afecte el panorama industrial mismo al perder importancia a su vez los otros factores.

Como se aprecia, se juntan problemas múltiples que hacen difícil la elaboración de una política sólidamente integrada. Cada quien trata de actuar en forma absoluta, y el desarrollo industrial se hace necesario pero muy dematido, predominando los grandes conceptos y los grandes proyectos. Se llegan a tomar las decisiones, desestimando a veces los aspectos básicos, en los cuales descansan las posibilidades reales para los países en desarrollo, de encontrar e impulsar una industrialización efectivamente complementaria.

Nicaragua no ha estado ajena a los planteamientos referidos, y a pesar de los esfuerzos de los empresarios y del Gobierno, la actividad industrial no ha logrado encontrar una orientación definitiva, mediante un programa de largo plazo, consistente con las propias realidades y para iniciar un progreso sostenido y de respaldo nacional del sector.

Con la promulgación de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial a principios de 1958, se marcó sin duda un paso trascendental para el futuro de la industria nicaragüense. El Estado puntualizó en los primeros cuatro Artículos su política general de amplio apoyo, protección y estímulo, para legalizar así lo que podría llamarse su mayoría de edad y su carta de nacionalización.

Se declaró de interés general el establecimiento en el país, dentro de ciertas condiciones, de plantas industriales a quienes el Estado en la medida de sus posibilidades, o por medio de sus organismos especializados, les prestaría asistencia técnica y financiera; lo mismo que to-

mar las medidas necesarias para contrarrestar prácticas desleales de comercio que pudieran perjudicar su normal desenvolvimiento. Se daría por otra parte, preferencia a los productos nacionales en circunstancias razonablemente competitivas, y las Municipalidades y Juntas Locales de Asistencia Social se ajustarían al espíritu de la ley, para los fines de sus planes de arbitrios

Como puede apreciarse y se repite, 1958 marcó el primer paso consistente y de mayor esperanza para el surgimiento de un verdadero auge industrial.

Pero también era necesario enmarcar todos esos principios en un plan o programa de trabajo, para que la demanda interna o el consumidor nacional consolidara en la práctica los enunciados de la política, y para que en el aspecto de exportación se progresara en el conocimiento de las prácticas comerciales de otros mercados. La sola clasificación ha permitido impulsar un desarrollo industrial, que si bien constituye un avance en el progreso del país, no se considera representativo de una política nacional de industrialización.

Necesariamente esas circunstancias deben comenzarse a superar alguna vez, y lo que corresponde es revisar primero lo ocurrido para formular y ejecutar un programa nacional, en la mayor armonía posible de intereses. Debe aceptarse el hecho de que lo existente dentro del espíritu de las leyes vigentes, debe continuar su normal desarrollo, pues si se obstaculiza puede ocasionar actitudes gravosas para el país, especialmente por la pérdida de objetividad. Ello podría conducir a que la política general se fundamentara en un sólo aspecto específico, por ejemplo el fiscal, cuando en realidad no se trata de sacrificar u obtener ventajas de ingresos, sino de aprovechar recursos y condiciones más favorables, y poder así participar en mercados que no son controlables por leyes.

Debe la política trazar no sólo la orientación de mayor prioridad, sino que coordinar el desarrollo de las prioridades más bajas, porque si bien las primeras gozarán de mayores incentivos, las demás responden también a manifestaciones de interés para el país. Bajo este entendimiento, debe comprenderse la enorme importancia que las condiciones del mercado tienen para el desarrollo industrial. Primero, porque se opera en un mercado regional, y segundo, porque las exportaciones de esta naturaleza al resto del mundo, no tienen perspectivas de crecimiento en el plazo mediato. La industria nicaragüense necesita de una actitud firmemente agresiva para defender su posición competitiva en un mercado local reducido, por demanda global y por poder adquisitivo, y para conquistar parte de los otros mercados de la región, que de partida ofrecen ventajas a sus respectivas industrias locales.

No se trata, pues, de gastar esfuerzos en pequeños detalles relativos, o de tomar decisiones de carácter netamente locales, porque el proceso de integración está en marcha, y las posiciones aislacionistas no caben. Implica sacrificios la lucha para consolidar una participación en el mercado centroamericano, acentuándose sin duda más conforme las desventajas de cada quien; pero sólo con la convicción de esta realidad y bajo la "ejecución de un programa calculado" se puede llegar a algo positivo en este campo. Si bien se plantea difícil el comienzo, debe iniciarse ya que todos aspiran a obtener ventajas de la unión, y difícilmente se podría pensar en establecer un ordenamiento para que se programe algo regional perfecto que satisfaga a todos al mismo tiempo, o que las condiciones de los mercados integrantes, como se repite, lleguen a regularse por leyes o protocolos.

Esas realidades debe afrontarlas una política industrial en su más clara expresión, para que las aspiraciones no se confundan con los hechos y las posibilidades, y para que en esencia, se busque obtener las mayores ventajas de lo que se tiene o cuenta de inmediato. Solamente así podrá una política ir acercando poco a poco lo ideal a lo posible, para llegar a estructurar un desarrollo industrial que en el aspecto nacional, satisfaga a la mayoría.

Probablemente este criterio sea más consecuente con la actitud empresarial y la tecnología existentes, y haría más manejables los problemas que ellos plantean a la actividad industrial. El grado de participación en los mercados depende fundamentalmente de estos elementos, pero sus cambios no pueden ser muy rápidos, y de allí que para romper el círculo vicioso debe darse aquel paso que permita empezar lo más pronto posible, y asegurarse que el proceso marca cada año un avance notorio, dentro de los objetivos del interés nacional.

No puede continuarse pensando en quién otorga más, en quién debe ceder en algo o tiene la culpa, o si se continúa o no en el mercado común.

En el aspecto centroamericano no debe olvidarse que existen mercados que están y continuarán progresando, y en algunos casos complementándose, lo cual será ventajoso para ellos en cualquier circunstancia. Y en cuanto al aspecto del mercado local, se necesita que las leyes se interpreten y aplique con visión, que se arranque con un programa imperfecto pero que se ejecute, que no se siga confundiendo lo que más convendría hacer con lo que podemos hacer ahora, y que toda actividad de producción puede estimularse en base al mutuo interés que se pueda determinar.